

DONACIÓN

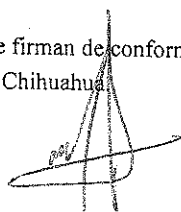
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 19 días del mes de Abril del año 2018 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

4 Bolsas, 9 Paletas, 3 Nieves

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1277

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua


Lic. Armando Ruiz Ponce

Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos


C. CONRADO FLORES TREVIÑO

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de Quien Recibe

Sello



CALLE: 16 DE SEPTIEMBRE #304
COL. VILLA NUEVA C.P. 31114
R.F.C. CHA 110715 G28

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 13 días del mes de Abril del año 2018 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

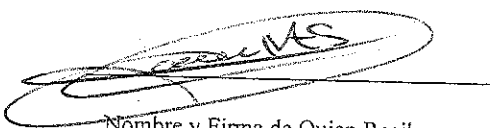
9 Bajas Negras, 9 Galones de leche, 3 1/2 Litro de leche
4 Litro de leche

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1274

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

Lic. Armando Ruiz Ponce
Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

C. CONRADO FLORES TREVIÑO
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de Quien Recibe



DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 28 días del mes de 03 del año 2018 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

30kg Fruta Diversa

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1245

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

Lic. Armando Ruiz Ponce
Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

C. MARTIN TONCHE GUTIÉRREZ
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

[Firma]
Nombre y Firma de Quien Recibe



DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 27 días del mes de Marzo del año 2018 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

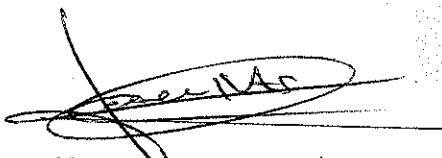
25 burritos

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1244

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

Lic. Armando Ruiz Ponce
Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

C. MARTIN TONCHE GUTIÉRREZ
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de Quien Recibe

Sello


CALLE: 16 DE SEPTIEMBRE #304
COL. VILLA NUEVA C.P. 31114
R.F.C. CHA 110715 G26

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 28 días del mes de Marzo del año 2018 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

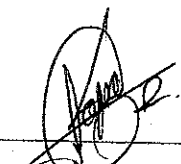
20 Galones de leche

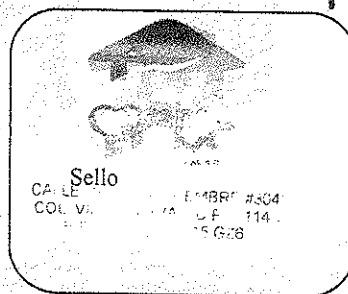
correspondientes al acta circunstanciada con folio 1236

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

Lic. Armando Ruiz Ponce
Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

C. MARTIN TONCHE GUTIÉRREZ
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de Quien Recibe




CALLE: 16 DE SEPTIEMBRE #304
COL. VILLA NUEVA C.P. 31114
R.F.C. CHA 110715 G28

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 1 días del mes de marzo del año 2018 Ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

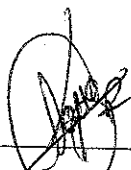
20 burritos de diferentes guisos

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1222

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

Lic. Armando Ruiz Ponce
Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

C. MARTIN TONCHE GUTIÉRREZ
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de Quien Recibe



DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 22 días del mes de febrero del año 2018 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

47 Burritos de diferentes guisados

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1218

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

Lic. Armando Ruiz Ponce
Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

C. MARTIN TONCHE GUTIÉRREZ
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de Quien Recibe



DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 20 días del mes de Febrero del año 2018, ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

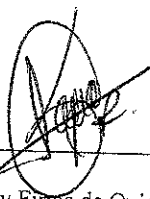
24 burritos - 19 tortas y 12 panes de dulce.

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1217

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

Lic. Armando Ruiz Ponce
Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

C. MARTIN TONCHE GUTIÉRREZ
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de Quien Recibe



DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 23 días del mes de Marzo del año 2018 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

20 Galones de 4 Ltrs de leche
45 Galones de 1/2 Leche

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1211

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

Lic. Armando Ruiz Ponce
Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

PA arbu
C. MARTIN TONCHE GUTIÉRREZ
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

[Firma]
Nombre y Firma de Quien Recibe



DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 22 días del mes de febrero del año 2018 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

28 burritos de varios guisos

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1203

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

Lic. Armando Ruiz Ponce
Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

C. MARTIN TONCHE GUTIÉRREZ
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos



Nombre y Firma de Quien Recibe

